Bogotá D.C., 31 de octubre de 2020

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA
Avenida El Dorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4
Bogotá

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN

Estimados señores:

Por medio de la presente Weizhi Sim, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de APODERADO de la sociedad ARINC INCORPORATED, identificada con TIN. No. 53-0023720 de los Estados Unidos de América, me permito

CERTIFICAR

"Que en el mes de octubre, la Sociedad ARIC INCORPORATED no ha suscrito ningún tipo de contrato con personal en el territorio de la Republica de Colombia para ejecutar el objeto contractual derivado del contrato Contrato No. 086 del 18 de agosto de 2020, suscrito entre dicha compañía y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA" …

Cordialmente,



Weizhi Sim, Global Network and IT Solutions
ARINC Incorporated

Collins Aerospace
A United Technologies Company

ARINC | aviation

2551 Riva Road, Annapolis, MD 21041-7435 Tel. 800.633.6882 arinc.com

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
Nit. 900477235-6
Departamento: Bogotá D,C
Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá

Referencia: 0272829

Forma de Pago: Pago en una sola exhibición

Método de Pago: Transferencia electrónica

UNIADMESP01

NUM. FACTURA	TIPO DOC	FECHA FACTURA	ORDEN DE COMPRA	TERMINOS
20009427		31/octubre/2020		Pago al recibir el Servicio

	Total
SERVICIO DE INFORMACIÓN ANTICIPADA DE VIAJEROS (APIS - POR SUS SIGLAS EN INGLÉS ADVANCE PASSENGER INFORMATION SYSTEM), CONSISTENTE EN LA RECEPCIÓN, VALIDACIÓN, TRANSMISIÓN E INCORPORACIÓN A LAS BASES DE DATOS DE MIGRACIÓN COLOMBIA, DE TODOS LOS DATOS DE PASAJEROS Y TRIPULACIONES QUE INTEGRAN LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE AÉREO REGULAR Y NO REGULAR, QUE INGRESEN Y SALGAN DEL TERRITORIO NACIONAL (INCLUYENDO OPERACIONES DE TRÁNSITO, TRASBORDOS O TRASFERENCIAS DE PASAJEROS), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020.	$97,409,091.00 COP
Total Facturado:	$97,409,091.00 COP

NÚMERO PROYECTO
000184

IMPORTE
$97,409,091.00 COP

INSTRUCCIONES PARA LA TRANSFERENCIA:

Wells Fargo Bank N.A.
420 Montgomery St.
San Francisco, CA 94163
ABA Wire No. 121000248
Cuenta Bancaria No. 2000022987866
Swift: WFBIUS6SXXX

REMITIR A:
ARINC, INC.
P.O. BOX 951273
DALLAS, TX 75395-1273

Para dudas de esta factura contactar a John Kim / +1 (410) 266-4202 / john.kim2@collins.com

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° RC-F-01

Señores Migración Colombia
Dr. Humberto Velásquez – Subdirector de Control Migratorio
Supervisor Contrato No. 086 del 18 de agosto de 2020

Fecha: Annapolis, Maryland, USA, 31 de octubre de 2020

Por medio de la presente dejo a su disposición el informe de actividades de la prestación de servicios en el marco de la ejecución del contrato 086 del 18 de agosto de 2020, entre ARINC Incorporated y Migración Colombia, el cual tiene por Objeto: *Prestar el servicio de Información Anticipada de Viajeros (APIS - por sus siglas en inglés Advance Passenger Information System), consistente en la recepción, validación, transmisión e incorporación a las bases de datos de Migración Colombia, de todos los datos de pasajeros y tripulaciones que integran la industria del transporte aéreo Regular y No Regular, que ingresen y salgan del Territorio Nacional (incluyendo operaciones de tránsito, trasbordos o trasferencias de pasajeros).*

Periodo del Informe: Del 01 al 31 de octubre de 2020

Contenido:

1	Sobre la obligación de Disponer de la infraestructura de comunicaciones.
2	Sobre los avances en la Conexión y certificación de empresas y particulares.
3	Sobre el Acompañamiento y negociación empresas.
4	Otras actividades y gestiones relacionadas con el objeto.

Abreviaturas utilizadas:

ARINC	Indistintamente se refiere a *ARINC Incorporated* y/o a *Rockwell Collins Information Management Services (IMS)*
CREW	Tripulación
DSL	Digital Subscriber Line
GDS	Global Distribution System
Migración Colombia	Migración Colombia
MPLS	Multiprotocol Label Switching
PAX	Pasajeros
SIRE	Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros

Detalle de las Actividades Ejecutadas:

1. Sobre la obligación de Disponer de la infraestructura de comunicaciones.

- Se continuaron las actividades de monitoreo de la interconexión entre ARINC y Migración Colombia.
- En el mes de octubre no hubo ninguna interrupción de servidores o conexión de o hacia los enrutadores que fueran imputables a ARINC. Todos los mensajes API de las aerolíneas comerciales y privadas fueron trasmitidos.

2. Sobre los avances en la Conexión y certificación de empresas y particulares.

- ARINC ha trabajado cercanamente con las aerolíneas que no han superado la certificación.
- La responsabilidad contractual de ARINC es apoyar a las aerolíneas durante el periodo de pruebas, apoyándolas técnicamente para que hagan el envío correcto y completo. Sin embargo, una vez que la aerolínea es autorizada por Migración Colombia para pasar a Producción, queda bajo responsabilidad de la autoridad revisar que la información continúe siendo enviada correcta y completamente por la aerolínea. En el caso que se expone de información que ha sido transmitida por la aerolínea con un tipo de documento no válido, es responsabilidad de la autoridad notificar este problema a la aerolínea. La obligación contractual de ARINC es apoyar a la aerolínea cuando tenga algún impedimento técnico.

- Las siguientes aerolíneas están bajo supervisión o en pruebas debido a incumplimientos exigidos por parte de la oficina de CECAM.

2.1 Comerciales

Nombre del operador	Estatus
1. Sky Airline	Prueba realizada y encontrada por ARINC. En espera que el equipo de Migración Colombia indiqué si recibieron la prueba.

2.2 Privados

Los siguientes operadores se encuentran en fase de pruebas:

Nombre del operador	Estatus
2. Menzies	En fase de pruebas
3. Satena,	En fase de pruebas
4. GCA,	En fase de pruebas
5. WAMOS	En fase de pruebas

Solicitudes en Proceso

Request ID	Request Type	Request Status	Date latest status	Total Tests	Requested by	SIRE	DBA	Operator Type	Tech E-Mail	Whitelisted Emails
MC_00001	API Testing	Waiting for Operator	12-Oct-2020	1	Elkin Lopez	15215	**MENZIES**	Carguero	Edgar Alfonso (MENZIES)	1) operacionesua@johnmenzies.aero
MC_00002	API Testing	Waiting for Operator	16-Oct-2020	2	Elkin Lopez	14027	**SATENA**	Carguero	Cristian Lozano (SATENA)	1) ingcharter@satena.com 2) edwar.rodriguez@satena.com 3) andres.aldana@satena.com
MC_00016	API Testing	Waiting for MC Confirmation	27-Oct-2020	1	Elkin Lopez	77463	**SKY AIRLINE**	Comercial	Gilberto Guerra (SKY)	N/A
MC_00014	API Testing	Waiting for Operator	28-Oct-2020	0	Elkin Lopez	60162	**GCA**	Privado	Isabel Duque (GCA)	1) duquei@gcolair.com 2) boteroa@gcolair.com
MC_00010	API Testing	Waiting for Operator	28-Oct-2020	0	Elkin Lopez	78708	**WAMOS**	Carguero	Cristina Navas (WAMOS)	1) cnavas@wamosair.com 2) occ@wamosair.com

Fig.1 Solicitudes en proceso

Request ID	DBA	Submission Date	Submission Method	Status	Result	Airline code	Flight number	Departure Port	Departure Date	Departu Hour	Departu Min	Arrival Port	Arrival Date	Arrival Hour	Arrival Min	Total Traveler
MC_00016	**SKY AIRLINE**	10/22/20	Mensaje PAXLST	Notified	Found	H8	9989	SCL	10/22/20	23	50	BOG	10/22/20	20	00	8
MC_00002	**SATENA**	09/18/20	Excel Privado	Notified	Not Found	NSE	1172	BOG	09/18/20	07	00	SDQ	09/18/20	11	00	50
MC_00002	**SATENA**	10/13/20	Excel Privado	Notified	Not Found	NSE	1172	BOG	11/01/20	05	00	SDQ	11/01/20	09	00	39
MC_00001	**MENZIES**	09/30/20	Excel Carguero	Notified	Not Found	F7	7538	VKO	10/01/20	06	30	BOG	10/01/20	07	30	6

Fig. 2 Estado de las pruebas realizadas por el operador

En cuanto al histórico de solicitudes atendidas para el envío de manifiestos a Migración Colombia.

En la siguiente URL el equipo de Migración Colombia podrá acceder al histórico de las solicitudes atendidas por ARINC tanto por operadores como por aerolíneas para revisar sus pruebas de transmisión

https://app.smartsheet.com/b/publish?EQBCT=1ff4e24e2e9345809ecb3f31b035843a

3. Sobre el acompañamiento y negociación empresas.

- REGION AIR S.A.S

 Carla Cooper de ARINC contactó a este operador y envió las indicaciones y hojas de Excel para que realizaran sus pruebas, sin embargo, no se había tenido respuesta de Region Air desde el 11 de febrero de 2020.

 Elkin López de Migración Colombia contactó al operador el 2 de marzo, sin embargo, fue hasta el 28 de mayo cuando Region Air realizó finalmente la prueba que tenía pendiente desde febrero.

 El 2 de junio el equipo de mensajería de ARINC indicó que el mensaje de prueba transmitido se recibió en el registro de errores, se indicó a la aerolínea que es importante realice los ajustes necesarios para repetir la prueba. El 5 de junio la oficial Sandra Amaya indicó al Sr. Cristian Cárdenas que Migración Colombia no evidencia el anuncio de un nuevo mensaje de pruebas. La oficial Sandra Amaya solicitó indicar a la compañía si existe alguna dificultad o dudas para poder brindar orientación oportuna.

El 5 de junio, el Sr. Cristian de Region Air SA envió la prueba transmitida por la compañía. El equipo de ARINC indicó a la compañía que el mensaje de pruebas de Region Air fue recibido nuevamente en el registro de errores, por lo que fue solicitado a la compañía corregir el error indicado y realizar una nueva prueba.
El operador indicó que se encontraba fuera del país y será hasta el 5 de noviembre que podrá dar continuidad a este tema.

- CARGOLUX

 Como se reportó hace algunos meses, del 17 al 19 de septiembre de 2019 se intercambiaron correos entre Nadine Foschia de Cargolux, Migración Colombia y ARINC para verificar que las pruebas de tripulación hayan sido recibidas correctamente por Migración Colombia.

 Migración Colombia confirmó la recepción correcta, pero siguen pendientes las pruebas de pasajeros. Se está a la espera de que los técnicos de Cargolux indiquen si ya hicieron el envío. **Hasta ahora, 31 de octubre de 2020, ARINC no ha tenido noticias de ellos.**

- WFS-AvFinity

 El 8 de septiembre el equipo de ARINC envió un correo al oficial Elkin López preguntando si con base en el email enviado previamente el 14 de agosto, el equipo de Migración Colombia sería tan amables de confirmar y verificar que el contenido de los vuelos de pruebas enviado por el operador es correcto, sobre todo si los problemas reportados en su momento por la oficial Sandra Amaya y que Luis Martínez de ARINC resumió en su correo del 29 de julio, ya fueron resueltos (quizá solo faltaría el número de maletas).

 El 14 de septiembre el oficial Elkin López respondió a WFS indicando que hasta este día el equipo de Tecnología de Migración Colombia halló el mensaje enviado el 11 de agosto.
 Además, indicó que verificó la información del PAX-CRW y no encontró la información COUNTRY_OF_BIRTH y COUNTRY_OF_RESIDENCE en el caso del tripulante (el detalle del tripulante se encuentra en los emails intercambiados entre el operador y Migración Colombia). Asimismo, indicó que, en el caso del pasajero, tampoco encontró el COUNTRY_OF_BIRTH (para mayor detalle ver los correos intercambiados entre el operador y Migración Colombia
 El oficial Elkin López señaló que esta información es obligatoria de transmitir para Migración Colombia. Por este motivo solicitó realizar una nueva prueba al operador.

 El 15 de septiembre WFS indicó que había ajustado su software para permitir el campo Country of Birth para los pasajeros, ya que estaba restringida para la tripulación, de igual forma ajustó el software para incluir el campo Country of Residence. De igual forma señaló que han habilitado el campo Bag Count field.

 WFS indicó que una vez que estén listos realizarán una nueva prueba. **E l 12 de octubre ARINC envió un correo al operador para dar seguimiento a su prueba pendiente sin embargo hasta el día de hoy 31 de octubre WFS aún no realiza una nueva prueba, como fue solicitado por Migración Colombia.**

- MENZIES AVIATION COLOMBIA SAS

 El 2 de septiembre ARINC envió las indicaciones al operador para realizar pruebas

 El 30 de septiembre el Sr. Edgar Alfonso del equipo de Menzies, envió un correo a ARINC indicando *"Envié el correo de prueba solicitado con el documento Excel adjunto, pero me responde que no se pudo enviar (Undeliverable). Por favor ver mensaje de respuesta automática abajo." Me podría confirmar si la dirección de correo es la correcto y/o el paso a seguir?*

 El equipo de ARINC le indicó al Sr. Edgar Alfonso que la razón por la cual no recibió respuesta, fue porque la hoja de Excel que usó es para las aerolíneas comerciales/cargo y fue enviada a la dirección para recibir vuelos privados mcprivatetst@egov.arinc.net., por lo que se le solicitó realizar nuevamente una prueba.
 También indicó al operador que el envío posiblemente lo realizó desde alguna cuenta email que no está habilitada para realizar sus pruebas.
 El equipo de ARINC indicó nuevamente las instrucciones para realizar una nueva la prueba, recordando que el email aprobado es: operacionesua@johnmenzies.aero
 EL 28 de octubre el equipo el oficial Elkin López solicitó al operador realizar una nueva prueba, sin embargo, hasta ahora no se ha tenido respuesta del operador.

- SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES SATENA S.A. "SATENA"

 El 10 de septiembre el equipo de ARINC contactó al operador SATENA para realizar pruebas de envío API, debido a que no se tuvo respuesta del operador, se envió un correo de seguimiento el 17 de septiembre.
 El operador solicitó que se compartiera nuevamente las instrucciones para realizar sus pruebas, ARINC envió nuevamente la información requerida.
 El 18 de septiembre el operador indicó que realizó su prueba por lo que solicitó apoyo al equipo de ARINC para verificar si la información fue recibida.

 ARINC indicó que recibió el vuelo de prueba enviado por SATENA con 45 pasajeros y 5 tripulantes
 El equipo de ARINC solicitó apoyo al oficial Elkin López para validar si recibieron el mensaje de prueba.

 El 30 de septiembre el oficial Elkin López indicó que dicha prueba fue encontrada en el ambiente de producción, por lo que solicitó apoyo de ARINC para validar porque se visualizaba en el ambiente de producción este envío de prueba.

 ARINC realizó una investigación interna con su equipo de mensajería y tuvo una llamada con el operador.
 Por lo que a continuación se menciona lo que fue comunicado al equipo de SATENA y de Migración Colombia:

 1. El 18 de septiembre SATENA notificó que había enviado el vuelo prueba a la dirección de email: MCPRIVATETST@egov.arinc.net . Adjuntaron en el correo a ARINC el Excel que habían transmitido.
 2. Por otro lado, cuando el equipo de mensajería de ARINC realizó la búsqueda del vuelo indicado, en efecto encontró un vuelo que coincidía con los datos del vuelo indicados, por lo que sé creyó que se

trataba de la prueba realizada por SATENA.
Esta información fue compartida a Migración Colombia para solicitar su apoyo y verificar si la prueba había sido recibida exitosamente.

3. El Equipo de Migración Colombia realizó la búsqueda del vuelo prueba, e indicaron que ese vuelo no fue recibido en su ambiente de pruebas, si no fue recibida en su ambiente de Producción.
4. Al ser notificados el equipo de ARINC verificó nuevamente los datos de envió con el equipo de mensajería, en esta ocasión la ingeniera de mensajería indicó que el vuelo que fue encontrado por ARINC fue transmitido por el SENDER**: reporte.general@migracioncolombia.gov.com** to XML.FLIGHT.LOADED.PROD. Por lo anterior, el vuelo que ARINC indicó como recibido en realidad fue un vuelo que SATENA envió directamente a través de la plataforma de Migración Colombia "Orfeo"
5. Durante una llamada con Cristian Lozano, se le preguntó si realizaron algún envió a través de la plataforma de Migración Colombia, el sr. Lozano indicó que sí ya que era un vuelo que sería operado y debían transmitir a Migración Colombia. Además, indicó que anteriormente ya han enviado vuelos a través de la plataforma de Migración Colombia.

Conclusiones:
El vuelo de prueba de SATENA enviado el 18 de septiembre al correo MCPRIVATETST@egov.arinc.net no fue recibido por ARINC. Por lo que se solicita a SATENA realizar una nueva prueba. Una vez enviada la prueba por favor notificar a ARINC indicando que la prueba ha sido enviada, adjuntando la hoja de Excel transmitida, así como la respuesta automática que SATENA recibió por parte de ARINC como confirmación de recepción.

El vuelo que Migración Colombia recibió en su ambiente de producción, en efecto fue transmitido por SATENA a través de la propia plataforma de Migración Colombia, como el operador lo había hecho en el pasado.

El 28 de octubre el oficial Elkin López envío un correo al equipo de SATENA para solicitar el envío de su prueba API.
El equipo de SATENA indicó: "Buenos días, el día 13 de octubre se realizó el envío del Excel como archivo de prueba para la certificación, debido a los inconvenientes es necesario volver a realizar el envío?" a lo que el equipo de ARINC confirmó: "Así es, debido a que la prueba no fue recibida por Migración Colombia, es necesario que vuelvan a enviar un mensaje de prueba para que puedan ser aprobados en esta fase y quede como registro en la bitácora de Migración Colombia & ARINC que concluyeron con su fase de pruebas exitosamente. Cuando haya realizado su envío, por favor informar a ARINC que ha sido transmitido, asimismo adjuntar la hoja excel transmitida, así como la respuesta automática enviada por ARINC en la que se indique que el mensaje fue recibido exitosamente. **Sin embargo, no se ha tenido nuevamente noticias del operador.**

- VIVAL COL / TEST_API por actualización de versión NAVITAIRE
 El equipo de Migración Colombia solicitó apoyo para asistir a VIVA COLOMBIA en el proceso de pruebas por actualización en su sistema Navitaire
 El 1 de septiembre el equipo de ARINC solicitó al equipo de Migración Colombia pedirle a VH que revisen su envío y, de ser posible, adjunten el mensaje en un archivo Word o TXT.

El 10 de septiembre VH solcitó verificar si los siguientes vuelos fueron recibidos en el ambiente de pruebas

1. VH-352 MDE-MIA 26/08/2020 with 8 passengers
2. VH-483 MIA-BOG 26/08/2020 with 5 passengers
3. VH-350 MDE-LIM 26/08/2020 with 150 pax

El equipo de ARINC confirmó el 10 de septiembre que estos vuelos recibidos en el ambiente de pruebas, por lo que se solcito apoyo a Migración Colombia para validar si fueron recibidos por ellos también.

El 14 de septiembre el oficial Elkin López indicó que de acuerdo a la información suministrada por su oficina de tecnología informa que sí se aprecian los vuelos de prueba. Sin embargo, no se aprecia información del segmento COUNTRY_OF_RESIDENCE, razón por la cual se necesita que nos confirme si esta información fue insertada por ustedes VH o no, **el operador continúa sin confirmar dicha información**.

- Preocupaciones del equipo de ingeniería y de mensajería de ARINC sobre la solicitud de Migración Colombia "Reply All"

 El equipo de ingeniería y de mensajería de ARINC, comentaron al equipo ABMS integrado por Luis Martínez y Paulina Franco para el proyecto API en Migración Colombia, sobre el riesgo de control y seguridad en este nuevo esquema de envío de plantillas de Excel a través del sistema Orfeo ya que, si bien la cuenta reporte.general@migracioncolombia.gov.co está habilitada en nuestro whitelist, no es necesariamente así para los otros emails que el operador incluya en la sección CC.

 Por lo anterior, el equipo de Ingeniería solicitó acordar con Migración Colombia la implementación de un mecanismo que controle y que permita usar la plataforma Orfeo solo a aquellos operadores que previamente hayan sido agregados en las whitelist (listas blancas). Para ello, se convocó a una videoconferencia el 10 de agosto donde se acordó que Migración Colombia crearía un whitelist de los operadores que están habilitados para el envío de sus API a través de platillas de Excel a través de la plataforma Orfeo.

 ARINC envió a Elkin López un listado general de las direcciones de email que se encuentran activas en el whitelist de ARINC para que, con base en esa lista, pudieran hacer una depuraciones y selección de emails para crear su propia whitelist. **Migración Colombia ha puesto en marcha su whitelist para su plataforma ORFEO**

- Actividades para la actualización de documentos de apoyo a operadores

 El equipo de ARINC dio seguimiento al correo enviado por la oficial Sandra Amaya sobre la actualización en el Fact Sheet para los envíos API a Migración Colombia.

 ARINC envío los documentos a la oficial Amaya en formato Word solicitando partir de estas Guías para actualizarlas en el mes de septiembre con base en el procedimiento final de pruebas y autorización que el equipo de Migración Colombia establezca bajo el nuevo procedimiento de envío a través de Orfeo, incluyendo la verificación de los correos electrónicos de envío (whitelist), lo anterior de acuerdo a lo que se discutió en previas videoconferencia con el oficial Daniel Caballero, Elkin López y Liliana Gómez.

 De igual forma se envió el documento Word del "Fact Sheet" para transmisiones por mensajería Tipo B, ARINC indicó que el único cambio que se propuso fue en el primer párrafo de la sección SCOPE OF PROGRAM, que

dice "API (pax and crew) required for all scheduled and non-scheduled international airlines", se sugirió agregar ", both arrivals and departures".

ARINC indicó que quitando los comentarios que el documento tiene, ese Fact Sheet estaría listo para enviarse a IATA.

El 4 de noviembre se llevará a cabo una llamada con el equipo de CECAM para actualizar las versiones oficiales del Fact Sheet.

- Formularios y tableros de control

El 20 de octubre el equipo de Migración Colombia y ARINC llevaron a cabo una videollamada, a través de la cual ARINC mostró las ligas para acceder a los formularios para dar seguimiento a los operadores que iniciarán pruebas API, así como el formulario para actualizar los correos de email.

Asimismo, se indicó al equipo de Migración Colombia que ARINC cuenta con la licencia para uso de la herramienta Smartsheet. Esta es una herramienta de colaboración entre equipos de trabajo a través de la cual se pueden crear solicitudes o formas para dar seguimiento a proyectos o actividades.

Dado el alcance que tienen esta herramienta (Smartsheet) el equipo de ABMS encargados del programa API en Colombia, consideraron que podría ser de gran apoyo para optimizar el proceso que actualmente se sigue para brindar seguimiento a los nuevos operadores que inician pruebas de envíos API a Colombia.

A continuación, se comparten las ligas que deberán ser utilizadas y consultadas.

Solicitud de coordinación de pruebas:
https://app.smartsheet.com/b/form/cf645279121e4adf894a808c404148ed
Solicitud de actualización de emails en la whitelist (operadores previamente con emails en la whitelist):
https://app.smartsheet.com/b/form/bdaf5cb60dc8498a946acbb80aea51b2
Por otro lado, estas son las ligas para acceder a los Tableros de control:
Tablero de solicitudes de prueba y solicitudes de actualización de emails:
https://app.smartsheet.com/b/publish?EQBCT=287c9d1a5cfc4680be8bb76041c98168
Tablero de las pruebas enviadas por los operadores (solo para Solicitudes de prueba):
https://app.smartsheet.com/b/publish?EQBCT=6a47f50242514b35b9b35ad249376027

Además, en esta video llamado el equipo de Migración Colombia preguntó si está herramienta es pate del contrato que inició el 1 de octubre de 2020. El equipo de ARINC comentó que esta herramienta no forma parte del contrato, ya que es una herramienta que Collins Aerospace/ARINC ha contratado y ha sido implementada para automatizar algunos procesos internos para el levantamiento de solicitudes dentro de Collins Aerospace/ARINC, y que por lo tanto este nuevo proceso para el envío de solicitud de pruebas y actualización de correos no tendrá costo ($0,00) para Migración Colombia. De igual forma, se compartió que en caso que Collins Aerospace/ARINC decidiera prescindir del uso de esta herramienta, ARINC comunicará con anticipación al equipo de Migración Colombia para definir como se continuaría con las solicitudes de pruebas. Esta situación no debería generar ningún inconveniente ya que el uso de formularios usando Smart Sheet no

son parte del contrato, y el soporte de seguimiento a las pruebas API de las aerolíneas y operadores se seguirá brindando sin contratiempos.

Por otro lado, el Doctor Humberto solicitó al equipo de ARINC realizar un DEMO sobre la herramienta ABMS con la que cuenta ARINC.

Para mayor referencia sobre la video llamada se recomienda revisar la minuta compartida con el equipo de Migración Colombia.

- Tickets abiertos para apoyo a operadores/aerolíneas

 El 29 de octubre ARINC llevó a cabo una llamada con el oficial Elkin López para dar seguimiento a aquellos casos de operadores y aerolíneas que aún estaban abiertos desde el 2017. Con base en lo indicado por el oficial Elkin López la gran mayoría de estos tickets fueron cerrados, ya que, si el operador solicitase nuevamente apoyo se abrirá un nuevo ticket para brindar el soporte requerido.
 Únicamente quedaron abiertos aquellos tickets de los operadores a los cuales se les está brindando actualmente seguimiento en sus pruebas API: Menzies, Satena, GCA, WAMOS y Sky Airline.

4. Otras actividades y gestiones relacionadas con el objeto.

- Respecto a la obligación contractual donde se indica que ARINC debe tener, mantener y prestar durante la implementación y puesta en marcha de la solución API, el soporte técnico, mantenimiento y atención a las empresas de transporte aéreo internacional o particulares obligados a reportar APIS, se informa que ninguna aerolínea envió reportes a ARINC Operation Center durante el mes de octubre de 2020.
- Respecto al contrato y las obligaciones del contratista, ARINC continúa realizando todas las responsabilidades referidas en la Cláusula 3 (Actividades específicas del contratista).
 - En cuanto a las a las obligaciones de la Cláusula 3, ítem 4 “Aspectos Generales” en la que se indica que ARINC debe proveer un servicio de almacenamiento y disponibilidad de respaldo de los datos API enviados a Migración Colombia, por un periodo no inferior a tres (3) meses, posteriores a su recibo y trasmisión a la Entidad, se informa que ARINC ha dado cumplimento a dicho ítem.
- Respecto al contrato y las obligaciones del contratista, ARINC continúa realizando todas las responsabilidades referidas en la Cláusula 8 (Obligaciones generales del contratista).

5. Certificación de obligaciones en materia de seguridad social, parafiscales y demás en Colombia.

- ARINC anexará a la factura correspondiente, un documento donde se certifica que no contrató personal en territorio de Colombia para ejecutar el objeto contractual, esto durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2020.

Para constancia y certificación de lo anterior se suscribe a los 31 días del mes de octubre de 2020



PAULINA V. FRANCO ESQUIVEL
Pasaporte MX G37012696
LATAM Project Manager
Americas Border Management Solutions
ARINC, parte de Collins Aerospace